



En Congreso, iniciativa presidencial para eliminar el horario de verano

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, dio entrada ayer a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, y fue turnada a la Cámara de Diputados.

Sánchez Cordero informó al pleno de la Permanente que el Ejecutivo federal le hizo llegar la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y de inmediato fue enviada a la Comisión de Energía de San Lázaro para su análisis

y dictaminación.

La propuesta del Ejecutivo incluye un anexo de la Secretaría de Hacienda que destaca que el nuevo ordenamiento "no tiene impacto presupuestal adicional, ya que no crea ni modifica unidades administrativas plazas o nuevas instancias, por lo que no representa gastos adicionales".

Asimismo, asegura que tampoco impacta el presupuesto de los programas aprobados en las dependencias y entidades ni establece nuevas atribuciones o actividades a la Secretaría de Energía.

Argumenta que la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública

a corto, mediano y largo plazos, mientras el ahorro de energía de forma constante es menor al uno por ciento de la consumida anualmente y, por lo tanto, se trata de un ahorro relativo en decrecimiento.

La propuesta es mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente en la zona fronteriza colindante con Estados Unidos.

De igual forma, abroga la ley vigente para sustituirla por una nueva, que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich pactado internacionalmente en 1884.



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López